

INFORME FINAL REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT 029-2012

OBJETO: “Prestar los servicios para Planificar, Conceptualizar, Crear, Diseñar, Producir y Realizar la coordinación de las campañas y estrategias de publicidad, comunicación y mercadeo que apruebe, planee, financie y cofinancie el Fondo de Promoción Turística de Colombia con los recursos que administre la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística de acuerdo con las leyes 300 de 1996 y 1101 de 2006 y las que lo adicionen y le complementen”.

EL SUBDIRECTOR JURIDICO DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

INFORMA

PRIMERO: Que dentro de los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 029 de 2012, se estableció el traslado a los proponentes con el fin que los interesados formularan sus observaciones.

SEGUNDO: Que una vez resueltas y publicadas las mismas en la página web de la entidad y de acuerdo con los términos de referencia las empresas **FENIX MEDIA GROUP LTDA, OPTIMA TM S.A. y UNION TEMPORAL W3Z**, quedan habilitadas para continuar en el presente proceso de selección.

TERCERO: Que conforme a lo anterior y de acuerdo al cronograma establecido en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas No. 029 de 2012, los proponentes habilitados deberán realizar la presentación del caso “Sub-campaña de Sensibilización Turística” en el despacho del viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicado en la Calle 28 No 13 A – 15, piso: Séptimo (7), de la ciudad de Bogotá D.C., el día jueves 31 de mayo de 2012 a las 11:00AM.

CUARTO: Que la duración para cada presentación del caso será de 20 minutos, los cuales serán contabilizados, los proponentes debe ser claros, precisos y concisos con sus presentaciones respecto a los aspectos a evaluar establecidos en los términos de referencias y en las respectivas adendas efectuadas.

QUINTO: Que el orden de presentación será el siguiente:

1. 11:00AM - **OPTIMA TM S.A.**
2. 11:20AM - **UNION TEMPORAL W3Z**
3. 11:40AM - **FENIX MEDIA GROUP LTDA**

SEXTO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de mayo de 2012.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS A. ROMAN CASTAÑEDA
Subdirector Jurídico
Consortio Alianza Turística
Fondo de Promoción Turística

Proyectó: **TATIANA SANDOVAL DUARTE.**